

Cuenca, 10 de marzo del 2013.

Señores

**ACCIONISTAS DE CARTERAS & ANEXOS S.A. CARTENEXOS**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

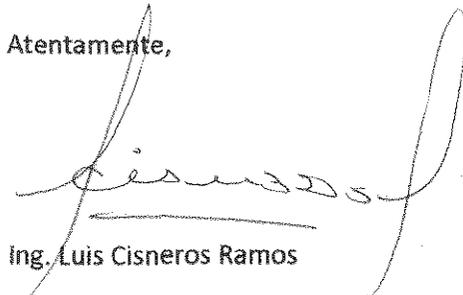
En mi calidad de Comisario Principal de la empresa CARTERAS & ANEXOS S.A. CARTENEXOS me permito poner a consideración de la Junta General, el presente Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2012.

1. **LIBROS SOCIALES Y CONTABLES:** Revisados los libros de Actas de Junta General y los demás documentos societarios, informo a esta Junta, que los mismos se encuentran debidamente llevados de conformidad a las normas legales pertinentes de la Superintendencia de Compañías, se encuentran al día los registros con relación a los movimientos respectivos.

En cuanto se refiere a los libros contables, esto es: Libro Mayor General, Libro Diario General y a sus auxiliares, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo a las Normas Contables de General Aceptación (PCGA), a los preceptos que establece la Ley de Compañías y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

2. **POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA:** En el año 2012, la empresa no ha tenido ningún movimiento económico, lo cual se refleja en sus estados financieros.
3. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** Como se puede verificar en los Estados Financieros, esta empresa no ha tenido ningún tipo de movimiento en el año 2013, teniendo solamente el Capital Pagado por el valor de \$2.500, por lo que los Estados Financieros de CARTERAS & ANEXOS S.A. CARTENEXOS cortados al 31 de Diciembre del 2012, reflejan razonablemente la situación patrimonial y Financiera de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Luis Cisneros Ramos

**COMISARIO**